

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 298 Viernes 13 de diciembre de 2013

Sec. II.A. Pág. 98609

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de 2 de diciembre de 2013, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se dispone la jubilación voluntaria de la notaria de Oviedo, doña María de las Nieves Díaz García.

Vista la instancia de la notaria de Oviedo, doña María de las Nieves Díaz García, en la que al amparo del artículo 57 del Reglamento Notarial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, solicita se le conceda la jubilación voluntaria.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 9.1.g) del Real Decreto 453/2012, de 5 de marzo, ha acordado la jubilación voluntaria de la mencionada notaria, por haber cumplido la edad legalmente establecida.

Madrid, 2 de diciembre de 2013.–El Director General de los Registros y del Notariado, P. S. (Decreto de 2 de junio de 1944), el Subdirector General del Notariado y de los Registros, Francisco Javier Vallejo Amo.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X